

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5839** *PLANET PAYMENT SPAIN, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FINTRAX ESPAÑA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril (en adelante "LME"), sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 30 de junio de 2019, el Socio único de "PLANET PAYMENT SPAIN, S.A.U.", acordó por la fusión por absorción de su filial íntegramente participada "FINTRAX ESPAÑA, S.L.U.", con extinción, vía disolución de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo, y de todos los derechos y obligaciones a la Sociedad Absorbente. No ha procedido el depósito del proyecto de fusión al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 de la LME.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la Fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 1 de julio de 2019.- El Administrador solidario, Jorge Esteban Díaz.

ID: A190041214-1